



**RADIOTELEVISIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

Presidenta:

D. ^a Piedad Alarcón García

Consejeros/as:

D. ^a Mariola Alegría López

(Videoconferencia)

D. ^a M^a del Carmen Ayala Lova

D. ^a Paloma Ayensa López de Ceballos

D. Juan Ignacio Cortés Guardiola

D. José Luis Domínguez Fernández

D. Ángel López Naranjo

D. ^a María Robles Mateo

Excusa su ausencia:

D. ^a Encarnación Toledo Jiménez

Director General:

D. Juan Antonio De Heras y Tudela

Secretaría de Actas:

D. ^a Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión constitutiva celebrada el día 21 de octubre de 2024, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024, POR ACCESO LIBRE.

El Director explica la tramitación realizada respecto a esta convocatoria, cuyo contenido se ha remitido con la documentación de esta sesión, haciendo especial referencia a que en base a la experiencia obtenida de anteriores procesos selectivos, antes de la tramitación de la propia convocatoria se han realizado modificaciones tanto en el temario de algunas categorías, como en las bases generales; modificaciones que han sido consensuadas con el Comité de Empresa e informadas favorablemente por la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social y que fueron analizadas y aprobadas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2024 .

La convocatoria, cuya propuesta de aprobación se trae a esta sesión, comprende 3 plazas de categoría de Redactor Locutor y 1 de categoría de Técnico de Control, Montaje y Sonido, ha sido elaborada siguiendo las bases generales anteriormente citadas, y una vez aprobada se debe publicar en el BORM.

Al hilo de esta convocatoria se comunica por el Director que ya ha finalizado el proceso selectivo para la cobertura de 3 plazas de categoría profesional de Redactor Locutor, correspondientes a la oferta de empleo de RTRM de año 2022. Y como consecuencia de ello, también se ha publicado la nueva lista de espera de aspirantes seleccionados para posibles contrataciones temporales.

Sometida a votación la convocatoria, que se adjunta como Anexo a este documento, es aprobada por mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Administración. La señora Ayensa López de Ceballos y el señor Cortés Guardiola manifiestan su abstención.

3.- INFORME DE CONTROL DEL TERCER TRIMESTRE 2024 DEL CONTRATO DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO

El Director explica el contenido del Informe del control del segundo trimestre 2024 del contrato de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión

La señora Alarcón García interviene para comentar que con independencia de que se concluya del análisis del citado informe que se cumple con las obligaciones de servicio público y horas de programación exigidas, respecto de los informativos manifiesta que, en su opinión, la duración de los mismos es excesiva (1 hora) y su contenido es reiterativo, cuestiones ambas que considera que deberían ser corregidas.

El Consejo se da por enterado del citado informe.

4.- INFORME AUDIENCIA DE LA 7, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2024

Respecto de este punto el Director explica, como en anteriores ocasiones, que siguen existiendo problemas en la medición de las audiencias por KANTAR MEDIA, en base a audímetros instalados, produciéndose con frecuencia desajustes en los resultados ofrecidos.

Es un tema que se reitera en otros entes autonómicos, y en sede FORTA se ha solicitado de KANTAR información al respecto y posibles soluciones a dichos desajustes.

Se produce un intercambio de opiniones entre varios miembros del Consejo y el Director sobre este tema, interesándose además el Sr. Cortés Guardiola por la metodología de la muestra y el funcionamiento de los audímetros.

Relacionado con esta cuestión, el Director explica que, en cualquier caso y pese a todo, se pueden extraer algunas conclusiones, poniendo como ejemplo que en los días en los que tuvo lugar la DANA se observa un notable incremento de la audiencia de los espacios informativos, lo que viene a corroborar la importancia del servicio público que se presta.

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2024, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

5.- INFORMACIÓN DIRECTOR GENERAL

En este punto, el Director comunica que ha sido concedida una nueva frecuencia en Cieza, que podrá sintonizarse en el dial 88.6 de la FM, estando previsto realizar un acto de inauguración en la localidad, en el que se procederá a llevar a cabo un especial del programa “Tarde Abierta” en el municipio. Servirá además para resaltar el 34 aniversario fundacional de la emisora, que se conmemora el 6 de diciembre.

En materia de Recursos Humanos, informa que se ha recibido informe favorable de la Dirección General de Función Pública y Dialogo Social para modificar una plaza de Técnico Económico, homologable a un subgrupo funcional A1, cuya cobertura, a través del Tablón del Empleado de la CARM se había quedado desierta, a una plaza de Técnico de Gestión Económica, homologable al subgrupo funcional A2 para intentar su cobertura, igualmente, por personal perteneciente al sector público regional.

El Director explica que en el marco de dar mayor visibilidad a Onda Regional, se han hecho varios programas a pie de calle y comenta, entre otros, la presencia de Onda Regional durante varios días en la Semana de la Ciencia (donde además se llevaron a cabo talleres de radio para escolares), la realización del programa Tarde Abierta en el Aula de Cultura de la Universidad de Murcia, la instalación de stand en la Feria de proyectos empresariales de Murcia que se celebró en Alfonso X, la programación en la feria del empleo de la Cámara de Comercio, o el programa que tuvo lugar en Caravaca con motivo de un ciclo de conciertos que organizados con ocasión de Año Jubilar.

La señora Alarcón García interviene que todas estas acciones suponen una publicidad impagable

El Director comenta también que este se ha estrenado un formato híbrido en Radio y Televisión con el Programa que realiza Joaquín Abenza, “EL Último Peldaño”: se graba el programa de los viernes y se hace algo de postproducción para poder emitirlo en La 7.

La señora Alarcón García interviene para manifestar su felicitación a la actual Dirección por haber logrado esa necesaria, en su opinión, línea de colaboración entre la radio y la televisión pública, que ella misma había venido demandando y que echaba en falta en etapas precedentes.

Se hace referencia por último a la modificación producida en la Ley de creación de RTRM para incrementar el número de miembros del Consejo de Administración, que pasan de 9 a 11.

6.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La señora Ayensa López de Ceballos, en relación con las convocatorias de empleo que se realizan, y plantea consulta sobre la justificación o necesidad de su realización en un momento concreto, ya que se da por hecho que es necesaria dicha convocatoria pero no ve reflejado en la documentación entregada, la justificación de la misma.

El Director y la señora Martí explican que las convocatorias de ofertas de empleo se realizan en función de la tasa de reposición que se haya generado, debido fundamentalmente a jubilaciones producidas en el ejercicio anterior, y en el marco de la normativa presupuestaria vigente en cada momento.

La publicación de la correspondiente convocatoria, y mientras se realiza el correspondiente proceso selectivo, permite realizar contrataciones temporales para cobertura de las plazas que se ha quedado vacantes como consecuencia fundamentalmente de jubilaciones, por lo que no se produce aumento de plantilla.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 19:15 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Piedad Alarcón García

Fdo.: Ana María Martí Cano